

SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO, SEGURIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO
Dirección de Políticas y Evaluación de Inspección
Oficio No. 210/DGIFT/ /2007

0950



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



México, D.F., 5 de octubre de 2007.

C. OSCAR RÍOS RAMÍREZ

Presidente Municipal de San Juan
de Sabinas Coahuila
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 540, fracción IV de la Ley Federal del Trabajo, 161 segundo párrafo del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo y de conformidad con el Acuerdo por el que se da a conocer el dictamen técnico, emitido por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C., sobre las condiciones de seguridad y salud que prevalecen en la mina Pasta de Conchos, ubicada en San Juan de Sabinas, Coahuila, por este conducto me permito notificar a usted dicho Acuerdo (autógrafo), el dictamen técnico en copia certificada, un disco en formato CD que contiene el soporte documental respectivo y quince discos en formato DVD con las grabaciones del interior de la mina, para los efectos legales procedentes, previstos en los artículos 12, 30 y 31 de la Ley de Protección Civil para el estado de Coahuila de Zaragoza, 43 de la Ley Minera y 69 de su Reglamento, 3, 273, 275, fracción VII y X, 282 Y 283 de la Ley Estatal de Salud.

Sin más por el momento, reitero a usted mi consideración y respeto.

Atentamente,
El Director General

DR. ALEJANDRO ROMERO GUDIÑO

C.c.p. Lic. Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social, Presente.
Lic. Homero Ramos Gloria, Secretario de Gobierno en el Estado de Coahuila, Presente.
Dr. Alvaro Castro Estrada, Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social, Presente.
Lic. Diódoro José Siller Argüello, Titular del Órgano Interno de Control en la STPS, Presente.
Lic. José Luis Novales Arellano, Titular de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo, Presente.
Lic. Eduardo Andrade Salaverria, Director General de Asuntos Jurídicos., Presente.
Lic. José Ignacio Villanueva Lagar, Director General de Seguridad y Salud en el Trabajo, Presente.
Lic. Manuel de Jesús Hernández Rocha, Delegado Federal del Trabajo en Coahuila, Presente.
Lic. Roberto Albor Estrada, Director de Políticas y Evaluación de Inspección, Presente.

Recibí
6/Oct/2007
Capata
Ramírez



DEPENDENCIA

SECCION

MESA

NÚMERO DE
OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO:

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN
FEDERAL DEL TRABAJO.
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y
PROGRAMAS.
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y
AVENIMIENTO.
DEPARTAMENTO INSPECTIVO DEL
VALLE DE MÉXICO.
084//2007

NOTIFICACIÓN.

En el Municipio San Juan de Sabinas Estado de Coahuila, siendo las 15:45 horas del día 6 de octubre del año 2007, los suscritos Inspectores Federales del Trabajo CC. Artemio Teófilo González Rosas y Bruno Franco Pérez, constituido en el domicilio ubicado en Palacio Municipal s/n, zona centro planta alta, Municipio San Juan de Sabinas, Estado de Coahuila, en los términos que señalan los artículos 6º, Fracción VIII; 8º Fracción XII del Reglamento General para la Inspección y Aplicación de Sanciones por Violaciones a la Legislación Laboral; 28, 35 Fracción I, 36 y 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; a fin de que se notifique al **C. OSCAR RIOS RAMIREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, A. C. sobre las condiciones de Seguridad y Salud que prevalecen en la mina Pasta de Conchos, ubicada en San Juan de Sabinas, Coahuila, así como el propio dictamen, a través del oficio número 210/DGIFT/0950/2007, así como sus anexos, consistente en 28 fojas útiles, con la firma autógrafa del Dr. Alejandro Romero Gudiño, Director General de Inspección Federal del Trabajo, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

y NO estando presente, comparece al efecto el (la) C. Sandra Rios Ramirez, quien, previo requerimiento del inspector actuante se identificó con visa y credencial expedida por el IFE nr 000074430751

le hago entrega del **acuerdo** antes citado y dijo: Ningun comentario

NOTIFICÓ:
EL INSPECTOR FEDERAL DEL
TRABAJO.

RECIBO EN ESTE MOMENTO EL ACUERDO
MENCIONADO EN LA PRESENTE CÉDULA DE
NOTIFICACIÓN, ASÍ COMO COPIA DE ESTA ÚLTIMA
CON FIRMA AUTÓGRAFA.

NOMBRE: ARTEMIO TEOFILO GONZALEZ ROSAS

NOMBRE: Sandra Rios Ramirez

C. BRUNO FRANCO PEREZ

FIRMA

FIRMA

A-8bis

JURIDICO A-8BIS Si esta